



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



Favor citar al contestar

[Caja rectangular vacía]

178

ACUERDO NUMERO 008 DE 1.991

(DE SABANETA)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO
No.025 DE 1.986-FONDO DE PREVISION SOCIAL-"

El Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que
le confiere la Ley 11 de 1.986, Decreto 1333 del mismo
año y el Artículo 197 de la Constitución nacional,

ACUERDA :

Artículo 1o.: Modifícase el el Artículo 1o. del Acuer-
do No.025 de 1.986, el cual quedará así:

Artículo 1o.: El Fondo de Previsión y Seguridad Social
para los obreros del Municipio se capitalizará mediante
el aporte anual del 4% de los ingresos ordinarios del
Municipio.

Artículo 2o.: Revócase en todas sus partes el artículo
segundo del mismo Acuerdo.

Artículo 3o.: El Artículo 3o. del Acuerdo en referencia
quedará exactamente igual.

Artículo 4o.: Este Acuerdo rige a partir de su publica-
ción y además deroga todas las disposi-
ciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta a los 25 días del mes de febrero de mil
novecientos noventa y uno (1.991).

JOSE FERNANDO FLOREZ ALVAREZ



Secretario
HECTOR ARIAS QUICENO





EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 008 DE 1.991
DE SABANETA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CERTIFICA:
No. 025 DE 1.991 DE PREVISION SOCIAL"

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates, siendo aprobado en cada uno de ellos en días distintos.

HECTOR ARIAS QUITCENO
Secretario

22 MAR. 1991

Recibido hoy _____ de _____ de 19 ____ y
a despacho del señor Alcalde.

Artículo 1o.: ...
Artículo 2o.: ...
Artículo 3o.: ...
Artículo 4o.: ...

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, de 24 MAR. 1991 de 19. --

PUBLIQUESE Y EJECUTISE

En dos ejemplares se remite a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

Dado en Sabaneta a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, de 24 MAR. 1991 de 19 --